

APRO S/M  
EIR  
16<sup>02</sup>  
11



S/H Toniolli  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
15 MAY 2013  
16<sup>02</sup>  
27670

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### RESUELVE:



**ARTÍCULO 1.-** Disponer la realización del acto de presentación del espacio de trabajo denominado **"Juventudes Políticas de Santa Fe en contra de la Violencia hacia las Mujeres"**; coordinado por el INADI - delegación Santa Fe- e integrado por jóvenes de los siguientes partidos políticos, ARI, PARES, Unión Cívica Radical, Juventud Peronista y Partido Socialista; en el marco del cual disertarán la Dr. Claudia Montenegro -abogada de INADI y defensora de los derechos de las mujeres- y el Procurador de la Provincia Dr. Jorge Barraguirre.

**ARTÍCULO 2.-** Establecer como lugar de realización del mismo el hall de ingreso a la Legislatura Provincial el día 23 de mayo durante la mañana.

**ARTÍCULO 3.-** Encargar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y a la Dirección General de Prensa de esta Cámara que se ocupen de todo lo inherente a los gastos que demande la organización y difusión de dicho acto.

**ARTÍCULO 4.-** Invitar a Legisladores Provinciales, autoridades del Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe, Organismos no Gubernamentales, instituciones culturales, escuelas y público en general.

**ARTÍCULO 5.-** Registrar, comunicar y archivar.

EDUARDO TONIOLLI  
DIPUTADO PROVINCIAL  
Bloque Movimiento Evita - FPV



## **Fundamentos**

A continuación transcribimos, a modo de fundamentación, la argumentación de los organizadores del encuentro:

"Los jóvenes que conformamos las Juventudes Políticas Santafecinas contra la Violencia de las Mujeres nos comprometemos porque estamos convencidos de que la política y la militancia constituyen herramientas esenciales para el cambio en nuestra sociedad y que, a pesar en las diferencias que puedan existir en nuestra lucha, sabemos que debemos unirnos frente a temáticas como ésta que nos entristecen pero que a la vez nos interpelan y nos demandan una responsabilidad crucial y, por sobre todas las cosas, conjunta.

Históricamente, los roles y funciones que han sido asignados a varones y mujeres han ubicado a estas últimas en una posición de subordinación respecto de los varones. Los estereotipos tradicionales de género ligan la noción de masculinidad a la autoridad, el honor y la agresividad mientras que el de la femeneidad está ligado a la sumisión, el servicio y la pasividad.

Es por ello que las mujeres constituyen un colectivo históricamente vulnerado sujeto a relaciones de poder y jerarquía desfavorables. Somos concientes de que las prácticas discriminatorias que de esto se derivan excluyen y condicionan cotidianamente el acceso de las mujeres a sus derechos.

Sabemos que toda discriminación es violenta y que las mujeres han sido y son víctimas de infinitas manifestaciones de la violencia, la cual ha adquirido diferentes formas, dependiendo del contexto: la privación de derechos civiles y políticos, la violación y el abuso sexual, la prostitución forzada y el tráfico, el acoso en lugares de trabajo, el desigual trato de oportunidades y muchas otras. El maltrato físico, psicológico o sexual a una mujer por parte de su pareja o familiar muestra que las agresiones a ellas se dan tanto en el ámbito público como en el privado. La violencia contra las mujeres atraviesa todos los espectros sociales y encuentra justificación en los patrones culturales dominantes.

Estamos convencidos de que la vulneración extrema de derechos sufrida por las mujeres y todos los aspectos atinentes a sus vidas constituyen un tema centra en el abordaje de los derechos humanos, porque la integridad psicofísica y la vida de una mujer conllevan consecuencias que no solo a ellas atañen sino que



conciernen a la sociedad en su conjunto. Estas mujeres y la sociedad santafesina merecen nuestro compromiso y nuestro trabajo para lograr que la justicia actúe de forma inmediata y eficaz y para reafirmar el trabajo que el Estado viene desarrollando en pos de construir una sociedad más justa, más igualitaria y más inclusiva.

Entendemos que la responsabilidad por la violencia, la muerte y la destrucción de una familia no es solo de estos hombres violentos sino que es un deber colectivo el de generar espacios de reflexión y visibilización para que no haya una sola mujer más que padezca este flagelo y para que la impunidad no constituya una opción.

En este marco, nos comprometemos a conformar esta mesa de trabajo que tendrá la responsabilidad de trasladar al interior de nuestros espacios políticos ésta temática a fin de que se instale el debate, se promuevan actividades de sensibilización y se realicen propuestas concretas de acciones a nuestros referentes políticos para que, entre todos los que estamos convencidos de que esto debe terminar, trabajemos por la sociedad que merecemos habitar, en la cual la justicia y la igualdad sean sus motores impulsores y la violencia hacia las mujeres forme parte del pasado."

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la sanción del presente proyecto.

EDUARDO TONIOLLI  
DIPUTADO PROVINCIAL  
Bloque Movimiento Evita - FPV